

MENDOZA, 01 AGO 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 2994/2011, en la que el Ing. Ricardo Raúl PALMA solicita autorización para viajar a Buenos Aires, el día 14 de marzo del año 2011;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que el citado profesional asistió al Encuentro Latinoamericano “Meeting Preactor 2011: herramienta avanzada de Programación de Planta” que se realizó en el Hotel NH Lancaster – Buenos Aires.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Ing. Ricardo Raúl PALMA (Legajo 22.855), a trasladarse a Buenos Aires para que participe del evento que se detalla en los Considerandos de la presente Resolución, el día 14 de marzo del año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad a liquidar al Ing. PALMA la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$786.-), con afectación al Programa de Integración - Subsidio 2010, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizado el evento, el Ing. PALMA deberá presentar un informe de la actividad desarrollada conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 173

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA